



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 062

(12 DE AGOSTO DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2016 - 00117	1°	REPARACION DIRECTA	JOSE DE JESUS RIVERA UNAMUNO	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	INCORPORAR la prueba, cartilla biográfica de la prisión domiciliaria de JOSE DE JESUS RIVERA UNAMUNO allegada por el INPEC (fls. 563-565), para que sea valorada al momento de proferirse sentencia - En firme el anterior proveído de incorporación y traslado de prueba, se declara clausurado el período probatorio, y se CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	11 - 08 - 2020	
2	2018 - 00119	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	ARMANDO JAVIER FRANCO PALENCIA, y como vinculado UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP-	Fijar el día miércoles veintiséis (26) de agosto de 2020, a partir de las 10:00 a.m como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de conciliación	11 - 08 - 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 062

(12 DE AGOSTO DE 2020)

3	2018 – 00261	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIBEL DEL SOCORRO MUÑOZ SANJUANELO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Correr traslado por tres (03) días de la solicitud de desistimiento de las pretensiones presentadas por la parte demandante a las entidades demandadas NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y D.E.I.P DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	11 – 08 – 2020	
4	2019 - 00050	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra sentencia de fecha 12 de febrero de 2020.	11 – 08 – 2020	
5	2019 - 00129	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL HIGGINS REYES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	PRESCINDIR de las audiencias inicial, de pruebas y de alegaciones y juzgamiento por no ser necesarias dentro de este proceso. - En su reemplazo, TENGÁNSE como pruebas de las partes demandante y demandada las aportadas con la demanda y su contestación;	11 – 08 – 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 062

(12 DE AGOSTO DE 2020)

						y CORRER TRASLADO a las partes para que presenten por escrito sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído		
6	2019 - 00251	1°	REPETICIÓN	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	ANA SOFIA MEZA DE CUERVO	AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO DE LA JUEZA SEXTA ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	11 - 08 - 2020	
7	2020 - 00045	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGARDO TADEO BONIVENTO GOMEZ	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<p>PRIMERO: DECLARARME impedido para conocer el presente proceso por encontrarme actualmente incurso en la causal 1ª de recusación del art. 141 del C.G.P., en concordancia con el numeral 2º del artículo 131 de la ley 1438 de 2011.</p> <p>SEGUNDO: REMÍTASE el expediente físico a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla, para ser repartido entre los Honorables Magistrados de la Sala de Oralidad del Tribunal Administrativo del Atlántico</p>	11 - 08 - 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 062

(12 DE AGOSTO DE 2020)

8	2020 - 00057	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA LA VICTORIA S.A.S.	DISTRITO E.I.P. DE BARRANQUILLA	DECLARAR INFUNDADA Y NO ACEPTAR LA CAUSAL 1° DEL ARTÍCULO 141 DEL CGP Y 4° DEL ARTÍCULO 130 DEL CPACA, INVOCADAS POR LA DRA. LILIA YANETH ÁLVAREZ QUIROZ - JUEZA SEXTA ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, para declararse impedida para conocer del presente asunto, conforme a las motivaciones de la presente providencia	11 - 08 - 2020	
9	2020 - 00089	1°	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FRANKLIN MARTINEZ GAMBOA y OTROS	INPEC - USPEC	AUTO ADMITE DEMANDA	11 - 08 - 2020	
10	2020 - 00090	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AQUILES ALBERTO SÁNCHEZ NOGUERA	MINISTERIO DE TRABAJO	AUTO INADMITE DEMANDA	11 - 08 - 2020	
11	2020 - 00120	1°	TUTELA	ALCIBIADES ALVAREZ HERRERA	CANTERAS MUNARRIZ SAS y MINISTERIO DEL TRABAJO - Oficina Regional Atlántico	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE TUTELA	11 - 08 - 2020	
12	2020 - 00122	1°	ACCION DE CUMPLIMIENTO	HEVY GABRIEL BOBADILLO DE ANGEL	TRANSITO DEL ATLANTICO	AUTO RECHAZA ACCION DE CUMPLIMIENTO	11 - 08 - 2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (12 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am)

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 062

(12 DE AGOSTO DE 2020)


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

NOTA: PARA ACCEDER A LAS COPIAS DE LOS AUTOS FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_notificacionesrj_gov_co/Eqbeo0lz-2xAtcwHHosBDhMBw6y_JOVCY7trx1JG2Biklw?e=QwNeGN

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co